



**PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

Resolución de 12 de diciembre de 2005, de la Viceconsejería de Educación (B.O.C.M. 07.01.06)

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: D.N.I.: Instituto de Educación Secundaria:	

**PARTE ESPECÍFICA**

Opción: 1. <b>Actividades Agrarias</b>	Materia: <b>Ciencias de la Tierra y Medioambientales</b>
--	--

**INSTRUCCIONES**

- La duración máxima del ejercicio será de dos horas.
- Mantenga su D.N.I. en lugar visible durante la realización del ejercicio.
- Entregue esta hoja al finalizar esta parte de la prueba de acceso.
- Lea detenidamente los textos, cuestiones o enunciados. Realice primero aquellos ejercicios que tenga seguridad en su resolución.
- Cuide la presentación y escriba la respuesta o el proceso de forma ordenada.
- Una vez acabada la prueba, revísela meticulosamente antes de entregarla.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La valoración total es de 10 puntos.
- Se indica a continuación la puntuación máxima a otorgar en cada ejercicio:  
Cada una de las cinco cuestiones se puntuará con dos puntos



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:

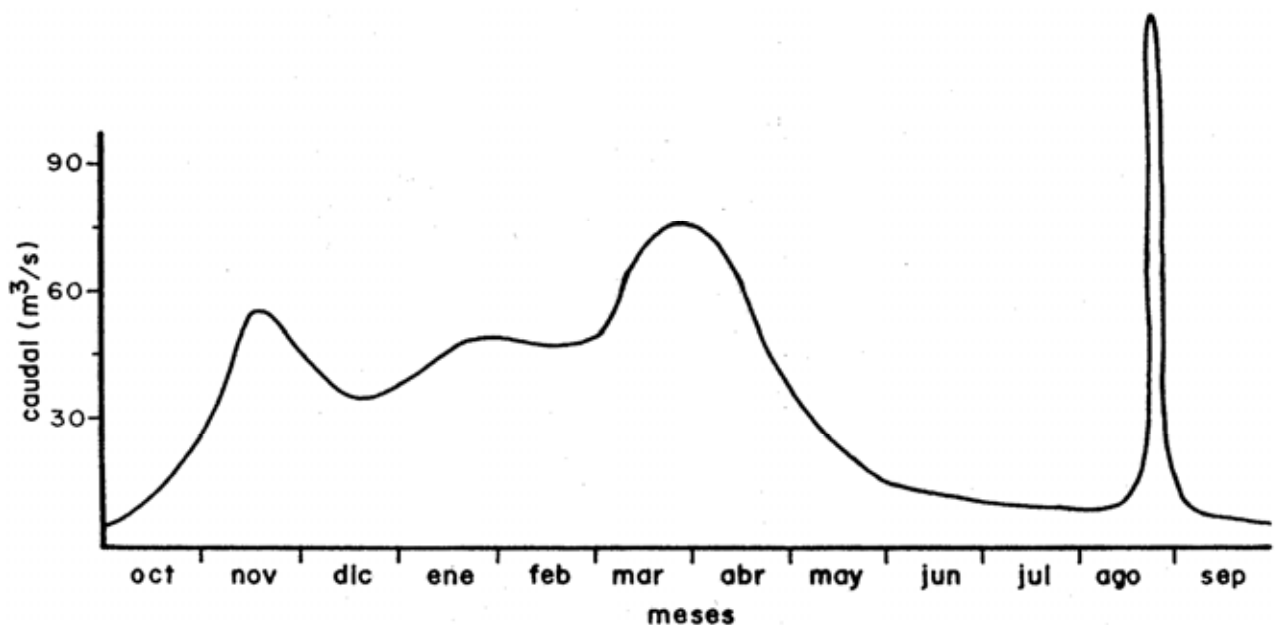
NOMBRE:

D.N.I.:

Instituto de Educación Secundaria:

CUESTIONES

La gráfica representa el hidrograma obtenido para un año hidrológico en una estación de aforos de una cuenca hidrográfica de levante español



- Analice la gráfica e interprete la evolución que experimenta el caudal de este río.
- Identifique en la gráfica una situación de riesgo potencial y proponga dos posibles medidas que minimicen sus efectos.
- ¿Qué interés tiene conocer el caudal de agua que llevan nuestros ríos?, ¿Qué componentes del ciclo hidrológico se cuantifican mediante los datos que aportan las estaciones de aforo?
- Aún hoy día se sigue considerando en algunos sectores de opinión “*un despilfarro que los ríos lleven agua hasta el mar*”. Aporte dos argumentos a favor y otros dos en contra de esta opinión.
- Explique cómo se modifica el ciclo del agua mediante la deforestación, la construcción de embalses, el asfaltado de suelos, el exceso de riego o la extracción de agua subterránea, señalando en cada caso si aumentan o disminuyen la evaporación, la infiltración o la escorrentía



**PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

Resolución de 12 de diciembre de 2005, de la Viceconsejería de Educación (B.O.C.M. 07.01.06)

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: D.N.I.: Instituto de Educación Secundaria:	

**PARTE ESPECÍFICA**

Opción: <b>1. Actividades Agrárias</b>	Materia: <b>Economía y Organización de Empresas</b>
--	---

**INSTRUCCIONES**

- La duración máxima del ejercicio será de dos horas.
- Mantenga su D.N.I. en lugar visible durante la realización del ejercicio.
- Entregue esta hoja al finalizar esta parte de la prueba de acceso.
- Lea detenidamente los textos, cuestiones o enunciados. Realice primero aquellos ejercicios que tenga seguridad en su resolución.
- Cuide la presentación y escriba la respuesta o el proceso de forma ordenada.
- Una vez acabada la prueba, revísela meticulosamente antes de entregarla.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La valoración total es de 10 puntos.
- Se indica a continuación la puntuación máxima a otorgar en cada ejercicio:  
Primera pregunta 4 puntos.  
Segunda pregunta 3 puntos.  
Tercera pregunta 3 puntos.



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:

NOMBRE:

D.N.I.:

Instituto de Educación Secundaria:

CUESTIONES

**1.- La empresa “Trasportes Suárez S.L.”, presenta el 1/enero/OX, la siguiente situación patrimonial:**

- Edificio de oficinas valorado en 150.000 €
- Dinero en la caja fuerte, 10.000 €
- Dinero en el Banco, 18.000 €
- La Caja HT le concede un préstamo por 65.000 € a devolver en 5 años.
- Existencias del Producto A, valoradas en 10.000 €
- Al proveedor “El Soto” le debe 6.000 €

Plantee y resuelva la ecuación fundamental del patrimonio.

**2.- Tipos de empresas según la titularidad del capital.**

**3.- Lea detenidamente las afirmaciones siguientes y responda si son verdaderas (V) o falsas (F).**

Los beneficios se distribuyen en proporción al número de participaciones que poseen los socios.

Las cooperativas son sociedades con ánimo de lucro creadas por personas físicas o jurídicas.

Los accionistas de una sociedad tributan al IRPF por los beneficios percibidos.

Las SL tributan en el Impuesto sobre Sociedades y los socios en el IRPF por los beneficios obtenidos.

Las sociedades civiles tributan por el Impuesto sobre Sociedades y los socios en el IRPF por los beneficios obtenidos de las sociedades.

La licencia de apertura de un negocio se solicita en la delegación de la AEAT.

La licencia de obras de un negocio se solicita en el ayuntamiento.

El alta en el IVA y en el IRPF se realiza presentando el modelo 036.

La ventanilla única empresarial es el lugar donde se pueden presentar simultáneamente todos los papeles necesarios para constituir una empresa.

El certificado negativo de nombre acredita que el nombre que se ha pensado para la empresa no ha sido registrado con anterioridad.



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:

NOMBRE:

D.N.I.:

Instituto de Educación Secundaria:

El otorgamiento de escritura pública se realiza ante notario.

La copia de la escritura de constitución se ha de registrar en el Registro Mercantil.

El personal laboral de la Administración es contratado de acuerdo con la legislación laboral.

Solamente los españoles pueden acceder a un empleo en las diferentes Administraciones públicas.

Para acceder a una oposición se han de tener 18 años cumplidos en el momento de la finalización de los exámenes.